

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veintiséis días del mes de julio de dos mil siete se reúnen, bajo la Presidencia de su Titular, Sra. Lía Ester Angelinetti y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente con aviso el Sr. Concejel Popovich, cuya constancia se registra a fojas 175 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha invito al Concejel González a izar la bandera.-

Antes de empezar a leer el Decreto de Convocatoria si me permiten quiero referirme muy brevemente a la significación muy especialísima que tiene este día para los Peronistas, para especialmente las mujeres Peronistas, en un día como hoy hace cincuenta y cinco años a las veinte veinticinco entraba definitivamente en la inmortalidad María Eva Duarte de Perón, pocas mujeres han ocupado el sitio de los inmortales con tanto derecho y propiedad como Evita, cálida con su pueblo, hermana, capitana, compañera; una vida corta, intensa, una vida con una razón, una pasión puesta en una forma de hacer política urdida para un tiempo y un espacio, escribió soy Peronista por consciencia nacional, por procedencia popular, por convicción personal y por apasionada solidaridad con mi pueblo. Es otro tiempo, es otra historia, pero sigue siendo un ejemplo a imitar para construir desde la política soluciones para los problemas de los ciudadanos, para expresar con la vocación política un profundo compromiso con los mas humildes y dejar muestras a cada paso de una gigantesca y necesaria vocación de servicio para soñar y construir juntos una Patria justa, libre y soberana donde la felicidad del pueblo sea una realidad, sean estas unas humildes palabras en homenaje a su memoria.-

Por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 26 de julio de 2007 a las 19,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 12 de julio de 2007.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 830/07 Interno 5249 Proyecto de Ordenanza ref. solicita adecuación Presupuestaria.-
5. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1205/06 Interno 5162 Proyecto de Ordenanza ref. compra equipos por leasing.-
6. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5268 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza ref. rampas para personas con capacidades diferentes.-
7. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 925/07 Interno 5276 Proyecto de Ordenanza ref. Prescripción de deudas municipales.-
8. Despacho de la Comisión de Seguridad Expte. del D.E. n° 1137/07 Interno 5274 Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Área de Asistencia al vecino victima de un delito contra la propiedad.-
9. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 615/07 Interno 5217. Proyecto de Decreto ref. solicita mejoras en camino viejo a Mar de Ajó – Ruta 11.-
10. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5235 iniciado por el Bloque Movimiento Evita en el FpV. Proyecto de Decreto ref. construcción de dársena en la calle Urrutia entre Belgrano y Sarmiento.-
11. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5053 iniciado por el Bloque Movimiento Evita en

el FpV. Proyecto de Comunicación ref. reparación o retiro de la antena A.M. Talar.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el nº 12/07.-

Sra. Pte.: tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente, era para solicitarle que se obvie la lectura del Orden del Día atento a que todos los Concejales tienen el Orden del Día en sus pupitres y tenemos conocimiento del mismo, gracias.-

Sra. Pte.: Está a consideración la no lectura de la Convocatoria, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Pasamos al punto 2.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 2, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día. (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 26 de julio de 2007.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. *INTERNO 5279* – Nota del Bloque del P.J. Proyecto de Ordenanza ref. regulación de Plagas urbanas.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
2. *INTERNO 5280* – Nota del Bloque de la U.C.R. Proyecto de Ordenanza ref. vigiladores Municipales.- GIRA A LA COMISION DE SEGURIDAD.-
3. *INTERNO 5281* – Nota del Bloque de la U.C.R. ref. eleva integración en las Comisiones Internas del H.C.D.- PRESIDENCIA.-
4. *INTERNO 5282* – Expte. del D.E. nº 988/07 ref. Convenio médico Policía en Policía Científica en Función Judicial.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
5. *INTERNO 5283* – Expte. del D.E. nº 4046 – 0045/06 ref. Solicita Escrituración Social.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
6. *INTERNO 5284* – Expte. del D.E. nº 4046 – 015/07 ref. Solicita Escrituración Social.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
7. *INTERNO 5285* – Nota de los Presidentes de Bloques ref. solicitan informes.- PRESIDENCIA.-
8. *INTERNO 5286* – Nota del Bloque Movimiento Evita en el FpV. Proyecto de Resolución ref. Proyecto de Ley (D – 1135/07-08-0).- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1719; obrante a fojas 5773 y 5774 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1720; obrante a fojas 5775 y 5776 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1721; obrante a fojas 5777 y 5778 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 7, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1722, obrante a fojas 5779 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 8 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1723; obrante a fojas 5780, 5781 y 5782 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 9, tiene la palabra el Concejal González.-

Sr. Conc. González: Si, este Proyecto que se había iniciado en el Ejecutivo, se refería concretamente a una serie de mejoras que solicitaban inversores de un centro comercial, turístico, náutico, que hay en el deslinde prácticamente entre el Partido de General Madariaga y Lavalle, esto no viene al caso porque después de todo todos viajamos, todos podemos llegar al lugar, lo que sí quería hacer referencia yo, es que el camino está para los que conocemos lo que es el campo, los que utilizamos los caminos del campo, el camino rural, mejor dicho, está en buenas condiciones, la CASER ha trabajado muy bien, es lógico que después de las estaciones de lluvia o algún día lluvioso, los caminos de tierra es lógico se estropean, pero le puedo asegurar que es inmediatamente reparado o por lo menos con la premura posible, esto hace que el camino lo consideremos está en buenas condiciones, los arreglos que pedían quienes iniciaron el expediente que son los propietarios del centro pesquero son realmente onerosos, incluso ellos dijeron que había una posibilidad de colaborar con el material, le hicimos saber a cuanto llegaban las cifras más o menos. Así que por lo tanto considerando que lo que corresponde a Madariaga, hasta el límite de Madariaga, que es lo que corresponde a la CASER, el camino está en perfectas condiciones, por lo tanto se lo comunicamos al Sr. Pavón y creemos que esto no dá para mas, así que después de comunicárselo a él, se hará por Secretaría, lo enviamos a archivo.-
Muchas gracias, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 586; obrante a fojas 5783 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 10, sin ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 587; obrante a fojas 5784 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 11 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Si, Sra. Presidente, es para decir que acepto que esto sea retirado, porque a pasado el año del período legislativo y no hemos tenido solución, ni respuesta. Me habían dicho que iba a archivo

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal González.-

Sr. Conc. González: Si, Sra. Presidente, hubo una interpretación errónea por parte del Concejal Fernández sobre la lectura que hizo la Secretaria, es cierto sí que el proyecto se había pasado ya de fecha, cuando hubo un comentario para enviarlo a archivo porque correspondería, nosotros pensamos que no correspondería enviarlo a archivo porque realmente el estado de la antena es llamativamente, si no es peligroso hay que tener cierta prudencia. No queremos entonces que algún día ocurra algo, y nosotros hemos pedido desde la Comisión a Obras Públicas, en dos oportunidades, una que la observe, no hemos tenido respuesta, no lo vamos a enviar a archivo, lo vamos a enviar, lo vamos a votar para que vaya al Ejecutivo y allí se expida, si es de terceros o privado verá lo que tiene que hacer y cual es el alcance, pero por lo menos para que quede en claro que nosotros hemos actuado en esto.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto con relación al proyecto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 397; obrante a fojas 5785 del Libro Anexo.-
Habiendo concluido con los temas del Orden del Día, invito al Concejal González a arriar la bandera.-